

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2149/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. ARSENIO SÁNCHEZ GARCÍA (06515335X) y D.ª LUCÍA SÁNCHEZ GARCÍA (06493703K), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Muñosancho (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 369 del polígono 5, paraje de Traslara, en el término municipal de Muñosancho (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 18 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
369	5	Muñosancho	Ávila	18 ha

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 13 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 103.320 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 40 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Muñosancho (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Muñosancho (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1608/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 21 de agosto de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaicones, *Diana Martín Sánchez*.